



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019**



**CONSTITUCIÓN**

<b>Fecha:</b>	15 de Junio de 2019
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	12:00
<b>Hora de Terminación:</b>	13:30
<b>Carácter:</b>	Extraordinaria
<b>Convocatoria:</b>	Primera

**ASISTEN:**

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, Concejal.

D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.

D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.

D. Iván Reinares López, Concejal.

D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.

D. Jaime Caballero López, Concejal.

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.

D. Eva María Loza Marín, Concejal.

D. Francisco Javier Pérez Diego, Concejal.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.

D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejal.



- D. Ana Isabel Peltzer Gallo, Concejala.
- D. Patricia Lapeña Marín, Concejala.
- D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejala.
- D. Penélope Ramírez Benito, Concejala.
- D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejala.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejala.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejala.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejala.
- D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejala.
- D. Ignacio Tricio Sáez, Concejala.
- D. Rocío Fernández Calvo, Concejala.
- D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejala.
- D. Amaya Castro Sánchez, Concejala.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejala.



## **ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA 15/06/2019 A LAS 12:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Constitución de la Mesa de Edad
2. Constitución de la Corporación Municipal
3. Elección de Alcalde



**ACUERDOS ADOPTADOS**



**PARTE RESOLUTIVA**

**1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

De conformidad con el artículo 195 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio sobre Régimen Electoral General, se constituye la Mesa de Edad, integrada por:

- D JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA SUESCUN, Concejal Electo de mayor edad.
- D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARÍN, Concejala Electa de menor edad.

D<sup>a</sup> MERCEDES LOPEZ MARTINEZ, Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Logroño

**2.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

En virtud de la Ley Electoral vigente, se procede a la Constitución de la Corporación Municipal y a la toma de posesión de los siguientes Concejales:

D. JESÚS AHEDO RUIZ

D. RUBÉN ANTOÑANZAS BLANCO

D<sup>a</sup> MARIA LUISA BERMEJO TOBAJAS.

D. JAIME CABALLERO LÓPEZ

D. ADRIÁN CALONGE MIRANDA

D<sup>a</sup> ESMERALDA ELENA CAMPOS LEÓN

D<sup>a</sup> AMAYA CASTRO SÁNCHEZ

D. KILIAN CRUZ DUNNE

D. CONRADO ESCOBAR LAS HERAS

D<sup>a</sup> ROCÍO FERNÁNDEZ CALVO.

D. PABLO JOSÉ HERMOSO DE MENDOZA GONZÁLEZ

D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARÍN



D<sup>a</sup> EVA MARÍA LOZA MARÍN  
D<sup>a</sup> ANA ISABEL PELTZER GALLO  
D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ DIEGO  
D<sup>a</sup> PENÉLOPE RAMÍREZ BENITO  
D. IVÁN REINARES LÓPEZ  
D. ANTONIO RUIZ LASANTA  
D. ANGEL SÁINZ YANGÜELA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR SAN MARTÍN IBARRA  
D. JULIÁN SAN MARTÍN MARQUÉS.  
D. PABLO SANTAOLALLA MONTOYA  
D<sup>a</sup> CELIA SANZ EZQUERRO  
D<sup>a</sup> EVA MARÍA TOBÍAS OLARTE  
D. IGNACIO TRICIO SAEZ.  
D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN URQUÍA ALMAZÁN  
D. JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA SUESCUN

### **3.- ELECCIÓN DE ALCALDE**

En virtud de lo establecido en la Ley sobre Régimen Electoral General, se procede a la elección de **Alcalde** del Excmo. Ayuntamiento de Logroño a **D. Pablo Hermoso de Mendoza González**.

## **DELIBERACIÓN Y VOTOS**

### **1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

La ley Electoral vigente dispone que

“Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones...” (Artº 195).

Y que

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde”. (Artº 196).

De conformidad con la normativa invocada por el Secretario General, y estando presentes todos los Señores Concejales electos, se va a proceder, en primer lugar, a la constitución de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y , en segundo, a la elección de Alcalde. Previamente, se constituirá la Mesa de Edad.

### **CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD**

#### **1. SECRETARIA GENERAL**

La Ley Electoral dispone que

“A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación”. (Artº. 195.2).

Y según la información practicada procede constituir la Mesa de Edad con los siguientes Concejales Electos:

- D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN
- D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARIN

**2. D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN**

Queda constituida por consiguiente la Mesa de Edad, actuando como Secretaria, la Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup> Mercedes López Martínez.

**CONSTITUCION DE LA CORPORACION****1. SECRETARIA GENERAL**

La Junta Electoral de Zona ha expedido con fecha 31 de Mayo de 2019 certificación acreditativa de los Sres. Concejales electos en el Ayuntamiento de Logroño.

**2. D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARIN**

Comprobadas las credenciales presentadas, se declara constituida la Corporación Municipal con los siguientes miembros presentes en la sesión:

D. Jesús Ahedo Ruiz  
D. Rubén Antoñanzas Blanco  
D<sup>a</sup> Maria Luisa Bermejo Tobajas.  
D. Jaime Caballero López  
D. Adrián Calonge Miranda  
D<sup>a</sup> Esmeralda Elena Campos León  
D<sup>a</sup> Amaya Castro Sánchez  
D. Kilian Cruz Dunne  
D. Conrado Escobar Las Heras  
D<sup>a</sup> Rocío Fernández Calvo.  
D. Pablo José Hermoso de Mendoza González  
D<sup>a</sup> Patricia Lapeña Marín  
D<sup>a</sup> Eva María Loza Marín  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Peltzer Gallo  
D. Francisco Javier Pérez Diego  
D<sup>a</sup> Penélope Ramírez Benito  
D. Iván Reinares López  
D. Antonio Ruiz Lasanta  
D. Angel Sáinz Yangüela  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar San Martín Ibarra  
D. Julián San Martín Marqués.  
D. Pablo Santaolalla Montoya

D<sup>a</sup> Celia Sanz Ezquerro  
D<sup>a</sup> Eva María Tobías Olarte  
D. Ignacio Tricio Saez.  
D<sup>a</sup> María Carmen Urquía Almazán  
D. José Manuel Zúñiga Suescun

### **3. D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN**

Se va a proceder a continuación al juramento o promesa del cargo y a la entrega de la Medalla de la Corporación:

## ELECCION DE ALCALDE

### **1. D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARIN**

El artículo 196 de la Ley Electoral establece:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabezare la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

### **2. D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN**

A los efectos de proclamación de candidatos, y dado que la Ley no establece procedimiento alguno al respecto, la Mesa va a preguntar a los Sres. Concejales que encabezan las listas correspondientes si aceptan o no la candidatura

- D. Pablo Hermoso de Mendoza González      SI
- D. Conrado Escobar Las Heras                      SI
- D. Julián San Martín Marqués                      SI
- D. José Manuel Zúñiga Suescun                      NO
- D. Rubén Antoñanzas Blanco                      NO

En consecuencia, se proclaman candidatos a la elección de Alcalde:

- D. Pablo Hermoso de Mendoza González
- D. Conrado Escobar Lasheras
- D. Julián San Martín Marqués

### **3. D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARIN**

Se va a proceder a la votación secreta mediante papeleta.

### **4. SECRETARIA GENERAL**

La votación efectuada ofrece el siguiente resultado:

- D. Pablo Hermoso de Mendoza González...14 votos
- D. Conrado Escobar Lasheras..... 9 votos
- D. Julián San Martín Marqués..... 4 votos

### **5. D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN**

De conformidad con el resultado de la votación, queda proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Logroño D. PABLO HERMOSO DE MENDOZA GONZALEZ.

### **6. D<sup>a</sup> PATRICIA LAPEÑA MARIN**

Se va a proceder al juramento o promesa del cargo y a la entrega del bastón de mando.

## **7. D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN**

El Excmo. Sr. Alcalde D. PABLO HERMOSO DE MENDOZA GONZALEZ queda posesionado del cargo.

### **PABLO HERMOSO DE MENDOZA GONZALEZ**

Gracias por estar aquí. El pasado 26 de mayo la ciudadanía de Logroño y de La Rioja votó y expresó con claridad en las elecciones municipales y autonómicas su deseo de cambio y de alternancia política, tras 24 años de gobierno del Partido Popular en La Rioja y ocho años de gobierno en la capital riojana.

El cambio ha llegado. Agradezco que a esta voluntad de cambio se hayan sumado más Grupos Políticos y agradezco el talante, cordialidad y amabilidad de quien no habiéndolo hecho, defiende democráticamente otras opciones políticas.

Los seis Alcaldes que me han precedido en esta etapa democrática de la historia de España, Miguel Ángel Marín, Manuel Sáinz, José Luis Bermejo, Julio Revuelta, Tomás Santos y Cuca Gamarra han hecho un Logroño mejor. Su servicio público, su entrega y liderazgo han contribuido a que Logroño avance. El Logroño de 2019 es, sin lugar a dudas, un Logroño mucho mejor que el de 1979. Han sido cuarenta años de democracia, libertad, estado social y democrático de derecho, de avance de bienestar y de progreso en una España unida y constitucional, en una España diversa y plural.

Hemos avanzado y la ciudadanía de Logroño ha contribuido también a ello. Seamos plenamente conscientes de este logro común.

A esta nueva Corporación toca dar el siguiente paso: abordar la llegada de la tercera década del siglo XXI. Debemos asegurar el avance y la prosperidad, generar nuevas oportunidades para los que vendrán, dar voz a los más frágiles y más vulnerables y escuchar con atención.

El año 2021 está cerca y debemos trasladar una imagen de Logroño conectada con el futuro. Por ello, crear, crecer y cuidar representan la clase de acciones que estarán en el centro de las políticas durante los próximos cuatro años, que van guiarnos y que vamos a promover y estimular.

Siento de manera acuciante que hemos de emprender acciones transformadoras que nos permitan estar con voz propia y diferenciada en las conversaciones más interesantes de este siglo. Las que tienen que ver con la tecnología, la educación, la innovación, las nuevas formas de expresión cultural o la construcción de un urbanismo, una movilidad y una vida urbana amable y sostenible

Siguiendo esta llamada al “hacer” estoy aquí y por eso me he propuesto para ser vuestro Alcalde.

Siento con la misma intensidad y urgencia que hemos de proteger muchas cosas valiosas que nos singularizan y nos representan. La huerta, nuestra excelente gastronomía, el cine en la calle y en los barrios, las exposiciones de cualquier arte, la lectura, la conversación enriquecedora, el cuidado de nuestros mayores y de nuestros menores, los horarios de ocio y trabajo razonables, los espacios públicos para la gente, la belleza de nuestro paisaje, la arquitectura, las calles con menos ruido y menos humos, las alamedas sombreadas y los paseos en bicicleta. Todo un conjunto de maneras valiosas de vivir y convivir que pueden estar amenazados.

Hablo del coraje de resistir, de perseverar y de encontrar la fortaleza para que aquello que consideramos valioso permanezca y no sea arrumbado por intereses económicos que nada entienden de la calidad de vida y de las relaciones entre personas concretas que vivimos aquí y ahora.

Cuidar de esta clase de cosas es cuidarnos a nosotros mismos, de nosotros y del futuro que queremos construir y darnos. Cuidar de nosotros es una forma excelente de ser nosotros.

En este mundo dominado por las redes y sus configuraciones digitales, mucho de lo que hacemos, de lo que nos pasa, de lo que somos, de lo que terminarán siendo nuestros hijos depende de decisiones que se toman en lugares remotos que afectan radicalmente a nuestro modo de vida, a la naturaleza y calidad de los empleos, al modo en el que consumimos, a la manera en que disfrutamos del tiempo libre o la calidad y frecuencia de nuestras conversaciones.

Por lo tanto, esta ciudad media en el norte de España, en el sur de Europa, Logroño, la ciudad que amamos, también está llamada a competir en un mundo de gigantes y a encontrar y proponer un modo de ser y de estar en común.

Un sugestivo proyecto de vida en común, decía Ortega.

Se trata también del comercio de proximidad, de las tiendas de barrio, de los hortelanos que quieren vender sus productos directamente al cliente, de la cocina con mimo, del deporte y los paseos saludables, de la atención a los ancianos o de las bibliotecas escolares y ludotecas con un horario ampliado, en un mundo de Amazon, Instagram, Youtube, Google, Facebook, que podemos interponer aquí y ahora, en este Logroño de finales de la segunda década del siglo XXI, entre nosotros y las fuerzas gigantes de la globalización, éstas que amenazan nuestro modo de vida, desde la vida vecinal, la certificación de nuestros centros históricos, hasta la educación de nuestros hijos, para construir un sugestivo proyecto de vida en común.

Podemos entre todos construir un Logroño cosmopolita, abierto, inclusivo e igualitario, con aguda conciencia de sí, capaz de hablar con voz propia y con la energía necesaria para ser un actor reconocible en sectores avanzados de la actividad económica contemporánea.

Todos nosotros juntos podemos hacerlo. Pero, ¿quiénes somos nosotros? Somos una ciudad que envejece, nos hacemos mayores y nuestros jóvenes se marchan. Somos un “nosotros” escaso que casi no se reproduce y que en los próximos diez años empezará a tener cada vez más problemas para disponer de las personas necesarias para mantener la actividad económica.

Para crear la riqueza necesaria debemos ampliar este “nosotros”, generar las condiciones económicas que permitan a nuestras empresas crecer y configurar los incentivos necesarios para que nuevas empresas vengan y podamos atraer gente.

En el pasado reciente muchos fueron los que vinieron desde muy lejos, desde Centroamérica o Sudamérica, desde Pakistán, Marruecos, Rumanía u otros lugares de Europa para trabajar con nosotros y en muchos casos quedarse y ser parte de nosotros.

Necesitaremos que en el futuro seamos muchos más. Necesitamos un Logroño que crezca en población, que haga posible, gracias a su capacidad de creación económica, atraer a los más capacitados, a los más interesados, a los más creativos, a los más audaces y emprendedores, estén dónde estén.

Una ciudad inteligente es la que es capaz de atraer, enlazar y comprometer a los mejores, los que más quieren, los que más anhelan, los que sueñan y los que proponen.

Con frecuencia tenemos que escuchar voces alertándonos del peligro de la inmigración, pero necesitamos gente que venga aquí y vendrán unos u otros, en función de la economía que seamos capaces de construir y desarrollar y por ende, de la clase de empleos que esta economía sea capaz de crear.

Debemos hacer que las familias de cualquier clase, tradicionales, monoparentales, gays o lesbianas o de redes afectivas puedan disponer de la ayuda necesaria para poder satisfacer su deseo de tener hijos.

A veces puede ser necesario disponer de pisos para que los jóvenes puedan disfrutar pagando un alquiler moderado, guarderías y lugares donde poder dejar a nuestros hijos con tranquilidad, mientras nos dedicamos a nuestros menesteres. Siempre necesitaremos avanzar en políticas que alienten y faciliten la corresponsabilidad, la coeducación, la perspectiva de género y la igualdad.

El cuidado de las nuevas generaciones y de todas las tareas asociadas con ello nos concierne a todos, hombres y mujeres. Debemos afanarnos en construir esta cultura igualitaria en cuanto a los deberes para los que vienen. Es un reto que debemos ser capaces de resolver porque la alternativa es algo que llena nuestro futuro de desesperanza.

La creación económica debe estar en el centro de las políticas municipales. Necesitamos una sólida clase creativa, con confianza en sí misma, alentada por el poder político y apoyada por la Administración, capaz de empujar una economía que pueda competir en sectores tecnológicos e industriales de vanguardia y por ello, capaz de atraer a personas formadas y ambiciosas a este lugar en el que vivimos.

La creación económica necesita de reconocimiento basado en el mérito y de cauces de interlocución prácticos y útiles con la Administración y el Gobierno Político de la ciudad, que deberá asegurar alguno de los recursos básicos para el despliegue de esta clase de actividades.

Hemos de desprendernos de los prejuicios culturales acerca de lo que somos o no capaces de hacer y de todo aquello que desde la Administración pueda suponer un retraso en el desarrollo de cualquier actividad prometedora. Somos capaces, os lo puedo asegurar, porque lo he visto y lo he vivido. No debemos tener dudas sobre ello.

En esta ciudad hay muchos proyectos maravillosos, hombres y mujeres que creen y que crean. Algunos sectores económicos emergentes que apuntan mucho más que maneras, sectores que se desarrollarán en los próximos años y nos permitirán sentirnos orgullosos de lo que colectivamente hemos sido capaces de hacer.

Pueden los que creen que pueden y vamos a hacerlo.

Digo esto, porque, con frecuencia, el crecimiento se ha visto cercenado por la falta de impulso y fe políticas, por la escasa vinculación entre los recursos movilizados y el logro, por la ausencia de objetivos claros y también por la inexistencia de un modelo de ciudad capaz de articular con sentido las capacidades, talentos y potencialidades de los recursos humanos, técnicos y empresariales existentes, pero, sobre todo, porque debemos desarrollar una sólida confianza en nosotros mismos.

Sin foco, dirección y confianza en nuestras capacidades y talentos nada será posible. No valen las excusas y la resignación. Cuando se apuesta por todo, se cosecha poco o nada.

Los ratios de población, envejecimiento, actividad industrial, comercial y talento emigrado nos muestran hasta que punto debemos poner foco en lo importante, para poder crecer en población, actividad económica, empleo industrial y dinamismo comercial y turístico. Debemos crecer.

Las ciudades medias como Logroño deben preocuparse por seguir creciendo, por generar la suficiente actividad económica y riqueza como para poder hacer sostenible y mejorable este estado de bienestar en su ámbito. La suficiencia económica parte de la generación de una actividad económica vigorosa y de unas políticas que alienten, tanto la creación como la redistribución de rentas, de forma progresiva, justa, para que nadie se quede atrás.

Somos una ciudad que necesita crecer en población hasta alcanzar a ciudades vecinas, como Pamplona, Vitoria o Burgos.

Debemos generar los instrumentos necesarios para unir a nuestra buena calidad de vida la posibilidad de un desarrollo profesional adecuado, que haga que nuestros hijos puedan optar y elegir entre desarrollarse profesionalmente en esta tierra o partir y formarse fuera, para luego, quizá, retornar con todo ese bagaje y aprendizaje adquiridos.

Debemos pensar en cuáles son las herramientas necesarias para desarrollarnos en este siglo XXI, siendo competitivos y disponiendo de un entramado empresarial vinculado a estas nuevas realidades.

Hemos de ser capaces de aprovechar todas y cada una de las capacidades de mujeres y hombres. A su vez, debemos cuidarnos, cuidar y cuidar a los que cuidan. A veces descuidamos lo que amamos, quizá porque está ahí y no nos damos cuenta. De este modo, lo que está unido y conectado se desune y aleja. El cuidado, el mimo, la atención a los detalles, la preocupación por la gente tiene que ver con volver a conectarnos de forma profunda entre nosotros.

Me gustaría construir entre todos una unidad de propósito que nos guíe y articular la conversación continuada y próxima que la haga posible. Con el descuido, los lazos se aflojan y hemos de volver a conectarnos.

Enlazar entre sí los diversos colectivos existentes en la ciudad, los profesionales y funcionarios que trabajan en el Ayuntamiento de Logroño con la representación política para aprovechar al máximo su talento y capacidad en aras de un mejor servicio público, de un Ayuntamiento al servicio de los conciudadanos. Enlazar al Ayuntamiento con las personas más frágiles y vulnerables, aquellas que sufren y padecen mayores dificultades de integración social y están en situaciones de pobreza y marginalidad o en riesgo de poder estarlo. También al Ayuntamiento con los proyectos comunitarios que en la ciudad emergen y cuya mirada alimenta y nutre buena parte de las posibles soluciones que necesitamos y que necesitaremos

Todo ello requiere escuchar con cuidado, atendiendo a lo que se dice, pero también a lo que se calla y haciéndolo más allá de los cauces institucionales de participación, de manera continuada y práctica. Cuidar es cultivar una cierta forma de pensar y de estar atento. Es atender con cuidado.

También estamos aquí para construir sobre lo ya construido, para unir a la gente que quiere un Logroño mejor.

Logroño debe ser abierto y cosmopolita, donde la pluralidad y la diversidad son alentadas y bienvenidas. Una ciudad que aprovecha el caudal de las diferencias para conseguir logros más ambiciosos y hace del libre pensamiento, del diálogo finalista y de la creatividad. Dimensiones esenciales de una idea común, de dirección y sentido.

Las sociedades cerradas temen la novedad, impiden la innovación, limitan la creatividad, juzgan y rechazan la diferencia y lastran y se cierran a las posibilidades de crear, crecer y cuidar.

Debemos configurar una ciudad donde la acción política huya de los dogmas, del pensamiento sectario, de las verdades absolutas, los clichés, los chismorreos, del conmigo o contra mí. Donde la cultura política se centre en vincularse a un ambicioso y sugestivo proyecto de ciudad, donde diversas, múltiples y variadas formas de concebir y concebirse se vertebran alrededor de un deseo y proyectos compartidos.

Nada une más a la gente que aspirar a un proyecto de ciudad de la que sentirse orgullosos y poder formar parte. Desplegar una sólida confianza en nosotros mismos depende de la calidad de nuestras conversaciones, de la elevación cultural que nos permitamos, de ambicionar metas elevadas y superiores, de pensar que nosotros aquí, en Logroño, podemos, que tenemos la capacidad, la competencia y la autonomía para hacerlo viable. Nada ni nade nos sobra.

Debemos asegurar las condiciones básicas para posibilitar un diálogo continuado y finalista, que haga posible un trabajo en red, uniendo a la gente sobre la base de ambiciosos proyectos compartidos. Creo que los tenemos.

Caminar hacia la capitalidad verde europea. Un Logroño más verde en el que poder circular con tranquilidad, incluso placer, en bicicleta, patinete, andando, capaz de integrar ese modelo de movilidad a su Área Metropolitana. Más cuidado, mejor iluminado, capaz de alentar actividades económicas en los ámbitos más avanzados, como la economía verde, las tecnologías del lenguaje, la inteligencia artificial, las industrias culturales y creativas, la gastronomía y un turismo de excelencia, la tecnología, la biotecnología, la transformación agroalimentaria, con una huerta metropolitana capaz de abastecer con productos frescos y naturales a habitantes y restaurantes en los que poder disfrutar de una cocina popular bien elaborada, pero también de una oferta relevante de gastronomía de vanguardia. Una ciudad atenta a las necesidades de sus mayores y con espacios educativos y bibliotecas abiertas de la mañana a la noche.



Con una oferta cultural continuada, amplia, plural, estimulante, que puede ser un factor, junto con las bodegas y el paisaje y otros ya mencionados para atraer un turismo de calidad.

Todos ellos pueden ser las clases de proyectos que nos enlacen en una red de aprendizaje y colaboración que nos permitan a todos crecer mejor, aprendiendo.

Una sociedad abierta es la que encuentra sus propios cauces de realización, pues dispone de las capacidades para desarrollar la idea común de sentido y propósito que le posibilita hablar con una voz reconocible en un mundo cada vez más ruidoso.

Este es el Logroño que me gustaría poder convertir en algo más que un sueño, el que me gustaría que fuera ahora un sueño compartido con todos vosotros, el que en el futuro fuera un logro del que sentirnos todos orgullosos y que algún día podamos decir con satisfacción que fuimos capaces de hacerlo mientras disfrutamos de un botella de vino en agradable compañía sentados o reclinados en una de las campas o jardines de la ribera del Ebro o del Iregua.

Hagámoslo. Que así sea.

Como Presidente del Pleno, levanto la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 19 folios mecanografiados y numerados.

**Mesa de Edad**

Patricia Lapeña Marín

**Secretaria General del Pleno**

Mercedes López Martínez

**Mesa de Edad**

José Manuel Zúñiga Suescun